

MENDOZA, **13 de agosto de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 23500/25 caratulado: "*CHABRIER, Juan José - BAJA por renuncia - Ayte. 1ª (SE) - Interino - Diseño de Productos II - 01/08/25- CDIS*".

CONSIDERANDO:

Que el D.I. Juan José CHABRIER manifiesta su renuncia al cargo Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva, interino, para cumplir funciones en el espacio curricular "***Diseño de Productos II***" que se dictan las Carreras de Diseño.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el Art. N° 10 de la Ord. N° 44/22-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja por renuncia, a partir del UNO (1) de agosto de 2025, al D.I. Juan José CHABRIER (Legajo N° 33793- CUIL N° 20-21654010-8) en el cargo Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva, interino, para cumplir funciones en el espacio curricular "***Diseño de Productos II***" que se dictan las Carreras de Diseño de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 360**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO